



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE COGOLLOS

*Aprobación definitiva del presupuesto general para el ejercicio de 2013*

Aprobado definitivamente el presupuesto general del Ayuntamiento de Cogollos para el ejercicio de 2013, al no haberse presentado reclamaciones en el periodo de exposición pública, y comprensivo aquel del presupuesto general de la Entidad, bases de ejecución y plantilla de personal, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos.

#### ESTADO DE GASTOS

<i>Cap.</i>	<i>Descripción</i>	<i>Importe consolidado</i>
1.	Gastos de personal	91.158,83
2.	Gastos en bienes corrientes y servicios	155.000,00
3.	Gastos financieros	1.000,00
4.	Transferencias corrientes	32.200,00
6.	Inversiones reales	197.136,17
	Total presupuesto	476.495,00

#### ESTADO DE INGRESOS

<i>Cap.</i>	<i>Descripción</i>	<i>Importe consolidado</i>
1.	Impuestos directos	156.100,00
2.	Impuestos indirectos	4.000,00
3.	Tasas, precios públicos y otros ingresos	44.574,00
4.	Transferencias corrientes	83.073,00
5.	Ingresos patrimoniales	165.614,00
7.	Transferencias de capital	23.134,00
	Total presupuesto	476.495,00

Plantilla de personal del Ayuntamiento de Cogollos. –

A) Funcionario de carrera: Número de plazas 2.

Secretario-Interventor agrupada con el Ayuntamiento de Valdorros, grupo A1.

Auxiliar Administrativo agrupada con el Ayuntamiento de Valdorros, grupo C2.

Fuera de plantilla. –

Personal laboral, número de plazas 1.

Operario de servicios múltiples.



Contra la aprobación definitiva del presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

En Cogollos, a 13 de marzo de 2013.

El Alcalde,  
Óscar Mariano Marijuán Heras